

Factura Pequeño Contribuyente

GABRIELA SOFÍA, ROJAS GRAJEDA

Nit Emisor: 113078951

GABRIELA SOFIA ROJAS GRAJEDA

17 AVENIDA 10-36 COLONIA LOMAS DEL NORTE, zona 17,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 117752649

Nombre Receptor: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

Dirección comprador: AVENIDA HINCAPIÉ 8-15 ZONA 13,

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

D3F973BE-2F29-4711-A1ED-978854DAE121

Serie: D3F973BE Número de DTE: 791234321

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2026 14:42:52

Fecha y hora de certificación: 09-abr-2026 14:42:53

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria - FONAGRO-, correspondiente al mes de abril de 2026, según contrato No. 009-2026.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



Razón: que se registra para hacer constar que la factura que precede, Serie: D3F973BE, Número de DTE: 791234321 de fecha 30 de abril de 2026, emitida por Gabriela Sofía Rojas Grajeda, ampara el pago por Servicios Profesionales; correspondiente al mes de abril de 2026, según Contrato Administrativo No. 009-2026 y Resolución de Aprobación número GG-A-3-2026. Conste. Guatemala, 30 de abril de 2026.

F.

Gabriela Sofia Rojas Grajeda
DPI: 3004 61070 0101

F.

Mgr. Mario R. Riveiro Franco
Gerente General
de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Contribuyendo juntos por Guatemala



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-0020-2026

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa y seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud de la Abogada y Notaria Gabriela Sofía Rojas Grajeda, el doce de enero de dos mil veintiséis.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Elaborado por: Magda Alvizurez

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2026 ✓
Nombre: Gabriela Sofía Rojas Grajeda ✓
Objeto: Asesora Jurídica ✓
Tipo de Servicios: Profesionales ✓
Prestados en: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
-FONAGRO-
Reporta a: Coordinador de Asesoría Jurídica ✓
Contrato No: 009-2026 ✓
Plazo del Contrato: Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026 ✓

En cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato administrativo número 009-2026, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES A CARGO (DE CONFORMIDAD A LOS TDR)

1. Asesorar y apoyar legalmente a la Gerencia General y las Coordinaciones de las Unidades de FONAGRO. b) Revisar los contratos del personal de FONAGRO y realizar su respectiva legalización.
2. Verificar el estatus legal de las organizaciones que solicitan recursos financieros de FONAGRO.
3. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas solicitantes de financiamiento sobre los compromisos legales que adquieren en el momento de la suscripción de los convenios administrativos y sus addendums; así como, la documentación que deben presentar a FONAGRO.
4. Emitir opinión, mediante dictamen jurídico sobre la viabilidad y factibilidad de los proyectos a financiar con recursos de FONAGRO.
5. Participar en reuniones y capacitaciones a requerimiento de la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica.
6. Elaborar informes, dictámenes y opiniones jurídicas requeridas por la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica de FONAGRO.
7. Elaborar actas notariales, administrativas, legalizaciones de documentos y firmas que correspondan.
 - i. Elaborar resoluciones de lo aprobado por el Consejo Directivo de FONAGRO contenidas en las Actas de las sesiones correspondientes y las resoluciones de Gerencia General.
 - j. Elaborar los proyectos de convenios administrativos y addendums de los mismos de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de FONAGRO.

- k. Revisar e integrar los expedientes de conformidad con el Reglamento para el Financiamiento de Proyectos con recursos de FONAGRO.
- l. Trasladar los expedientes integrados a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para la suscripción de los convenios administrativos con las organizaciones beneficiadas por FONAGRO.
- m. Procurar los expedientes remitidos a las distintas unidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y/o instituciones que tengan relación con FONAGRO en materia jurídica.
- n. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas a requerimiento de la organización o por disposición de la Gerencia General de FONAGRO y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en los temas de su interés o los ya programados.
- o. Asesorar y apoyar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en reuniones de trabajo, a nivel interno, institucional o con organizaciones legalmente constituidas.
- p. Atender y asistir en los procesos administrativos y/o judiciales de FONAGRO.
- q. Participar en el proceso de liquidación de proyectos financiados con recursos de FONAGRO.
- r. Asesorar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en el proceso de modificación de los instrumentos legales de FONAGRO.
- s. Realizar cualquier otra función que le asigne dentro de su competencia su Jefe inmediato superior.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

- Se remitió documentación a la Unidad Administrativa de FONAGRO, la cual fue trasladada por la Asesoría Jurídica de MAGA, respecto al proceso judicial de FONAGRO del expediente:
 - Número 01173-2021-06794.
- Se remitió documentación a la Unidad Administrativa de FONAGRO, la cual fue trasladada por la Asesoría Jurídica de MAGA, respecto al proceso judicial de FONAGRO del expediente:
 - Número 1703-2023-00402.
- Se elaboró oficio dirigido al Gerente General del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, con relación al proceso judicial de FONAGRO del expediente:
 - Número 01162-2020-00358.
- Se dio seguimiento al proceso judicial de FONAGRO, mediante comunicación entablada con la Asesoría Jurídica de MAGA, del expediente:
 - Número 01173-2023-01700.
- Se remitió a la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, propuesta para procedimiento de devolución de expediente, de conformidad a lo establecido en el oficio identificado:
 - FON-073-2026/LGP/anny.
- Se elaboró oficio con fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) y remitió Acta Notarial original en la cual se hace constar documentación existente dentro del espacio físico de la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica a requerimiento del Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica de FONAGRO.
- Se elaboró informe pormenorizado de asuntos jurídicos requerido por el Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica de FONAGRO.
- Se elaboró oficio dirigido a Gerencia General, para remitir documentación que se encontraba en la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, correspondiente al proyecto denominado:
 - “Implementación de Infraestructura Productiva y Equipo para el Procesamiento de Café de la Cooperativa “El Volcancillo”, R. L.”.
- Se elaboró Dictamen Gerencial individualizado requerido por Gerencia General de FONAGRO, del proyecto denominado:
 - “Implementación de Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Producción de Palma Africana de la Asociación ASOPOMBAAQ, Panzós, Alta Verapaz”.
- Se participó en reunión de mesa técnica con asesores de la Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación y la Unidad de Auditoría Interna, para abordar el tema del proceso de liquidación correspondiente al proyecto ejecutado por:
 - Cooperativa Integral Agrícola “Canaleña Grano de Oro”, Responsabilidad Limitada.

- Se participó en el proceso de liquidación, así como en la elaboración del acta de liquidación del proyecto financiado con recursos de FONAGRO, correspondiente al proyecto ejecutado por:
 - Cooperativa Integral Agrícola “Canaleña Grano de Oro”, Responsabilidad Limitada.
- Se elaboró y remitió matriz vía correo electrónico a Asesor Jurídico a requerimiento de la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica; correspondiente a información de los expedientes laborales a mi cargo.
- Se elaboró informe en atención al requerimiento identificado UDAI-R-050-2026 con relación al expediente:
 - Número 01162-2020-00358.


Gabriela Sofía Rojas Grajeda
DPI: 3004 61070 0101




Edgar Estuardo Borrayo Aldana
Coordinador de Asesoría Jurídica de
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación